



Dejuste de reales

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANODE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VNO.

10. R. p. la  
Monsa del Val. II.

Recorrido  
Diose noticia a esta junta de haverse mandado librar  
por el Consejo lo Vn mio Real que se representaron  
su necesidad para continuar la limpieza del Val y  
las reglas y profunsa excavacion con q. se empeno; y  
el d. Diego Pareja Rex. Comisario de este encargo,  
dixo, dudava huviere bastante con esta cantidad, por q.  
quando se hizo la regulacion era en el tiempo en que los  
dias eran quanto mas largos que en el presente, y  
queriendo por coniguiente mas corto lo de ahora, sera  
preciso emplear en otra limpieza maior numero de  
jornales que los q. se consideraron quando se hizo otra  
regulacion, atendiendo ala cantidad de lo q. se  
ha parecido dar cuenta a este Ayuntamiento, p. q.  
los defectos q. se pudiesen advertir en otra limpieza por  
no haver bastante cantidad, no corran a su cuenta  
ni se le haga cargo alguno. Y hauiendo oido, quera  
entendida de la puntualidad y formalidad de este señor  
d. Diego; Y Acordo que lo q. restare de esta limpieza  
se hixere a lo referido Vn mio R. y. pagandose  
primeraamente lo mandado q. se huvieren bucado

Secite p. nombrar  
medico del Hospital.

apertamo para lo q. ya estava executado  
Diose el Informe que dan por escrito los Abogados  
de esta Ciudad, sobre lo dho y faldades que le pette.